

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DEGO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL CUATRO DE ABRIL
DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en el edificio Arquetipo III ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Angel Barrera, se reúnen los accionistas señor Ingeniero **Otón Fernando Wong Lama**, propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos, señor Ingeniero **Elio Danilo Wong Lama**, propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos, señora ingeniera **Julia Glenda Wong Lama de Avilés**, propietaria de 200 acciones con derecho a 200 votos, y el señor Ingeniero **Daniel Leonardo Wong Lama** propietario de 200 acciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1,00), cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito de la compañía, se resuelven unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, amparado en el artículo 238 de la Ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

4) Designación de comisaría para el ejercicio económico 2018.

El señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama preside la Junta y, actúa como Secretario de la Junta, el señor ingeniero **Elio Danilo Wong Lama** en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, señora ingeniera Karla Grace Santana Llor.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017"**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisaría en relación al ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes de Gerencia y Comisaría son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el**

Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017".

El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente de la junta manifiesta que la compañía DEGO S.A. en el ejercicio económico del año 2017 tuvo una pérdida de USD \$ 452,059.84.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone en consideración de los señores accionistas que se reeija a la señora ingeniera Karla Grace Santana Llor como comisaria para el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez

reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. - F. Ing. Elio Danilo Wong Lama. F. Ing. Ottón Fernando Wong Lama. F. Julia Glenda Wong Lama de Avilés. F. Ing. Daniel Leonardo Wong Lama.

Certifico que la presente acta es igual a la que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 04 de abril de 2018.

Ing. Elio Danilo Wong Lama

Gerente, Secretario de la Junta, Accionista.

